

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA G & G CARGO SERVICE S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

**INFORME DE COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA
G & G CARGO SERVICE S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2011**



INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA G & G CARGO SERVICE S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Quito, 16 de Abril de 2012

INFORME DE COMISARIO

**A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES
DE LA COMPAÑÍA G & G CARGO SERVICE S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de la **COMPAÑÍA G&G CARGO SERVICE S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa **TÍTULO IV.- DE LA FISCALIZACIÓN** art. 14 y a normas legales emanadas por la ley de compañías Art. 274 y 279, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2011.

Según las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la **COMPAÑÍA G&G CARGO SERVICE S.A.**, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, misma que expresa la atribución y obligación de los comisarios de velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha proporcionado la contabilidad: el balance general y de resultados, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

Mi responsabilidad es por el ejercicio de enero a diciembre del año 2011.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b. Control Interno

El Control interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2011 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, etc., tiene registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la **COMPAÑÍA G&G CARGO SERVICE S.A.**, los que mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas,



**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA G & G CARGO SERVICE S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

talonario de acciones, Libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales, los administradores han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas

d. Aspectos tributarios

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2011, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA, de Retenciones en la fuente y Anexo Transaccional; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.

La empresa durante el ejercicio económico del 2011, ha continuado con su operación normal brindando calidad de servicio a sus clientes

e. Entorno Económico

En cuanto al entorno económico del Ecuador durante el año 2011, el sector privado con mucho esfuerzo ha conseguido ir mejorando su situación económica, minimizando los impactos de la recesión económica mundial.

f. Aspectos financieros

Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2011, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control; recae en la Administración de la empresa.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General, y, que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación, como Comisario.

BASE DE ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros se sustenta en la base legal y la normativa contable, se han realizado sobre la base de empresa en marcha, que prevean la

Av. República 500 y Almagro, Edif. Pucará, Segundo Piso, oficina 2-07
Teléfonos: 2506321 – 2558358
silomersa@punto.net.ec
Quito Ecuador



INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA G & G CARGO SERVICE S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos, dentro del curso normal del negocio.

La política contable se ajusta a las normas y disposiciones emitidas en materia contable por la autoridad y por la Federación Nacional de Contadores el Ecuador.

1.- Activos Corrientes:

Los activos corrientes están conformados por:

ACTIVO CORRIENTE	2011
CAJA BANCOS	36.712.77
CUENTAS POR COBRAR	2.237.421.70
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	92.164.15
<u>TOTAL</u>	<u>2.366.298,62</u>

Dentro de los activos disponibles tenemos a los fondos o dineros de libre disponibilidad de la empresa y se encuentran en caja para operaciones inmediatas

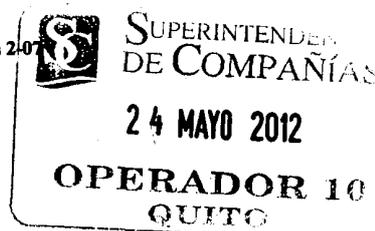
En el grupo del activo exigible se tiene el rubro principal que se refiere a clientes y anticipos de impuesto renta y valor agregado.

2.- Activos Fijos:

Los activos fijos de la empresa están conformados por:

ACTIVO FIJO	2011
ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES	1.084.485,12
ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES	71,912.90
DEPRECIACION ACUMULADA	- 647.809,81
<u>TOTAL</u>	<u>508.589,11</u>

EL valor neto de las inversiones en Activos Fijos de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 asciende a US \$ 508.589,11 constituidos por activos que sirven para el correcto funcionamiento de los servicios que prestan a sus clientes, para generar sus ingresos.



INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA G & G CARGO SERVICE S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

3.- Otros Activos:

Los activos no corrientes de la empresa están conformados por:

OTROS ACTIVOS	2011
ACTIVOS NO CORRIENTE	80.668,93
<u>TOTAL</u>	<u>80.668,93</u>

PASIVO

4.- Pasivo Corriente

El saldo del Pasivo corriente es el siguiente:

PASIVOS CORRIENTES	2011
DEUDAS FINANCIERAS	129.851,35
PROVEEDORES	892.296,67
OTROS ACREEDORES	133.200,17
SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES	113.793,43
IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCIONES	55.612,51
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>1.324.754,13</u>

Se encuentran registrados en bajo este rubro todas las obligaciones que tiene la empresa así como las provisiones necesarias para los trabajadores.

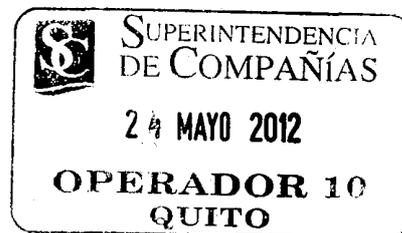
5.- Pasivo no Corriente

El pasivo a largo plazo de la empresa está conformado por:

PASIVO NO CORRIENTE	2011
OBLIGACIONES POR PAGAR LARGO PLAZO	
<u>TOTAL</u>	<u>482.654,32</u>

6. Patrimonio de los Socios

El Patrimonio de los socios se encuentra constituido de la siguiente forma:



**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA G & G CARGO SERVICE S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

PATRIMONIO

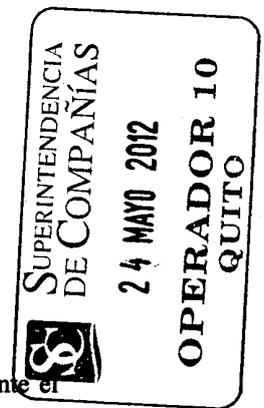
CAPITAL SOCIAL	582.400,00
RESERVAS	46.264,03
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO	<u>519.483,28</u>
TOTAL PATRIMONIO	1.148.147,31

En el ejercicio económico del 2010 se realizó el aumento de capital en el valor de USD \$ 404.000,00, lo que significa que capital social de la empresa a diciembre del 2011 asciende al valor de USD \$ 582.400,00

7.- RESULTADOS

Los resultados de la empresa durante el año 2011, son los siguientes:

RESULTADOS	2011
INGRESOS	3.438.768.85
COSTOS Y GASTOS	2.919.285.57
UTILIDAD DEL EJERCICIO	519.483.28



La utilidad del ejercicio económico antes de impuestos generada por la empresa durante el ejercicio económico del 2011, representa el 15.10 % del total de los ingresos

CONCLUSIONES

Debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que la administración de la empresa no solo se ha ajustado a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración; porque los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

OPINIÓN

En mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA G&G CARGO SERVICE S.A.**, cumpliendo con la ley de compañías, artículo 279, a los estatutos de la entidad y en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2011, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA G & G CARGO SERVICE S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad y suficiencia de marcha de la empresa, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también ha cumplido con mantener una política adecuada de custodia y conservación de bienes de la **COMPAÑÍA G&G CARGO S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías.

APLICACIÓN NIIF:

En Ecuador, por Resolución de la Superintendencia de Compañías se deberán aplicar de manera obligatoria en las entidades sujetas al control de este organismo, a partir de enero del 2012; ante esta Resolución, la empresa ha iniciado el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente,



JUDITH JARAMILLO
Comisario Principal
CI 01708640063

